



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: GLADIS JUDITH JIMENEZ LOZADA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS.

RADICACIÓN: 20001-31-03-005-2023-00081-00

DECISIÓN: PRIMERA INSTANCIA.

Veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Concédase el recurso de apelación interpuesto por la accionada contra la sentencia proferida por esta agencia judicial, ante el Tribunal Superior Sala Civil- Familia – Laboral de esta ciudad.

Como consecuencia de lo anterior, envíese la actuación al referido superior para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ

C.B.S.

Firmado Por:
Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf750f7a7d1285916fb62dec66f7cb21d312390f2b549a0170806322136bbe51**

Documento generado en 26/06/2023 05:36:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>